ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 202500124 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN Y GRANDES PATRIMONIOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (Persona Jurídica / Persona Natural)	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN (en adelante el RUTA N)
NIT	900.323.466-1
SECRETARIO GENERAL	ANDRÉS FELIPE RESTREPO CASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	71.787.031
CONTRATISTA	GRANDES PATRIMONIOS S.A.S
NIT	900.440.076 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FELIPE GIRALDO CLAVIJO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.088.265.892
SUPERVISOR	OSCAR ANDRÉS GAVIRIA CASTAÑO

Entre **ANDRÉS FELIPE RESTREPO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.787.031, en su calidad de Secretario General de la **CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN**, con NIT 900.323.466-1, persona jurídica de utilidad común regida por las normas del derecho privado y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una entidad sin ánimo de lucro, de conformidad con la Delegación concedida mediante la Resolución N° 3 del 21 de febrero de 2022, quien para los efectos de la presente se denominará **RUTA N**, y **LUIS FELIPE GIRALDO CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.265.892, quien obra en representación de **GRANDES PATRIMONIOS S.A.S**, con NIT. 900.440.076 – 1, en adelante **EL (LA) CONTRATISTA,** y **OSCAR ANDRÉS GAVIRIA CASTAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.460, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato No. 202500124 de 2025, hemos convenido suscribir el acta de liquidación previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. El día 14 de julio del 2025 se suscribió entre LAS PARTES el contrato cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOS SEGMENTOS DE INVERSIONISTAS PARA: A) OFICINAS DE FAMILIA (FAMILY OFFICES) Y B) ÁNGELES INVERSIONISTAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEDELLÍN VENTURE CAPITAL” DE LA CORPORACIÓN RUTA N”

2. El plazo de duración del contrato se pactó desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de agosto del 2025, previa aprobación de las garantías por parte de la secretaría general.

3. La fecha de inicio del contrato fue el día 17 de julio del 2025.

4. Por su parte se acordó que el valor del Contrato ascendería a la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L ($122.731.000) IVA INCLUIDO**, imputado presupuestalmente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 295 del 23 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal (RPC) No. 568 del 10 de julio de 2025.

Hash: 362d8e74342ee792e6a8b3ba8c401823abe3327b3d17a8cea3fee3019a2d02eb

5. Para garantizar el cumplimiento del contrato, según lo pactado, el supervisor del contrato deja constancia que la garantía única de cumplimiento No. 45-47-101012789 y de RCE No. 45-40-101101383 cumplieron con lo estipulado en la cláusula décima, y reposa en el expediente la siguiente información:

N° DE PÓLIZA	ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICION
45-47-101012789 y 45-40-101101383	Seguros de Estado S.A.	900.440.076 - 1	14/07/2025

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Calidad del servicio	$ 12.273.100	14/07/2025	30/08/2026
Cumplimiento del contrato	$ 12.273.100	14/07/2025	28/02/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$ 6.136.550	14/07/2025	30/08/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000	14/07/2025	30/08/2025

6. La fecha de terminación del contrato fue el día 30 de agosto del 2025.

7. A la fecha de terminación efectiva del vínculo EL CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto contratado y RUTA N pagó el valor total del contrato, como se evidencia en los soportes contables del aérea financiera, por la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L ($122.731.000)** IVA incluido; de la siguiente manera:

No DEL COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
11917	Sep.05/2025	$49.092.400
12103	Oct.08/2025	$73.638.599
TOTAL, VALOR PAGADO		**$122.730.999**

8. De acuerdo con el informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
Valor inicial del contrato		**$122.731.000**	
Valor adición		$0,00	
Valor ejecutado	Primer pago		$122.730.999
Valor liberado vigencia 2025			$1

Hash: 362d8e74342ee792e6a8b3ba8c401823abe3327b3d17a8cea3fee3019a2d02eb

Valor ejecutado a pagar		$0,00
Saldo no ejecutado o saldo para reintegrar o liberar.		$0,00
Valor en ejecución		$0,00
Sumas iguales	**$122.731.000**	**$122.731.000**

Nota: Durante la vigencia 2025 se liberó $1 correspondiente al valor no ejecutado. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 295 del 23 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal (RPC) No. 568 del 10 de julio de 2025.

9. El SUPERVISOR del contrato, hace constar que el contratista hasta el momento de la terminación del contrato cumplió a satisfacción con las obligaciones adquiridas, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y se encontraba al día en el pago de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones según certificación de paz y salvo aportado por el contratista. Esto de acuerdo con la información que reposa en el expediente.

10. Que entre **LAS PARTES** se acordó que la liquidación del contrato se llevaría a cabo una vez se hubiese ejecutado a cabalidad su objeto en el plazo de duración acordado para tal fin.

11. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 202500124 suscrito entre la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN Y DATOS Y GRANDES PATRIMONIOS S.A.S, cuyo objeto fue "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOS SEGMENTOS DE INVERSIONISTAS PARA: A) OFICINAS DE FAMILIA (FAMILY OFFICES) Y B) ÁNGELES INVERSIONISTAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEDELLÍN VENTURE CAPITAL" DE LA CORPORACIÓN RUTA N".*

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, tras el cumplimiento efectivo del objeto contratado, LAS PARTES se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de su ejecución, especialmente por concepto de contraprestaciones económicas a favor de cada una de ellas, por lo tanto, la liquidación efectuada y acordada constituye el balance definitivo y la terminación del vínculo contractual.

TERCERO: LAS PARTES declaran y reconocen mediante la suscripción de la presente Acta, que ambas han cumplido con las obligaciones y/o compromisos derivados del Contrato y que, a la fecha actual, han cesado todas y cada una de las obligaciones y compromisos establecidas a cargo de cada una de ellas en el contrato.

CUARTO: En razón de la calidad de la información confidencial a la que tuvo acceso EL CONTRATISTA en el marco de su vínculo contractual con RUTA N y de los servicios a su cargo, este acepta y reconoce que será responsable por cualquier daño o perjuicio demostrado que ocasionare a RUTA N, a sus empleados, clientes o terceros, como consecuencia o con ocasión, entre otros, de la pérdida, daño, sustracción, falsedad,

Hash: 362d8e74342ee792e6a8b3ba8c401823abe3327b3d17a8cea3fee3019a2d02eb

adulteración, infidelidad, fuga de información, estafa, clonación de la información confidencial y en general por cualquier incumplimiento comprobado judicialmente de sus responsabilidades con el uso y manejo de la información conocida en el marco de su relación con la Corporación.

QUINTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del Contrato objeto de la presente liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual.

En señal de aceptación y comprensión al contenido de la presente acta, se entiende firmada en la fecha plasmada en el soporte de Registro de Evidencia Digital de la Plataforma AUCO.

RUTA N

ANDRÉS FELIPE RESTREPO CASTRO
Secretario General
CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

CONTRATISTA

LUIS FELIPE GIRALDO CLAVIJO
Representante Legal
GRANDES PATRIMONIOS S.A.S

SUPERVISOR (A)

OSCAR ANDRÉS GAVIRIA CASTAÑO
Profesional Centro de Pensamiento
Corporación Ruta N Medellín

Revisó: Luisa Fernanda Carmona Cano – Abogada contratista Secretaría General

Revisó: Ferney Augusto Botero Cifuentes – Apoyo Financiero Secretaría General

Revisó: Carol Bedoya Osorno – Profesional Secretaría General

Carol B

Revisó: Luisa Fernanda Tirado - Profesional de Presupuesto

Hash: 362d8e74342ee792e6a8b3ba8c401823abe3327b3d17a8cea3fee3019a2d02eb

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

CBO

Carol Bedoya Osorno
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
33dd7aabb4aacb8810467f5f3b219aa281d807702ad4427614d3cfea5e157b6d

E-mail	c.bedoya@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.170
Rol	Firmante
Firmado	25/5/26, 11:59:02 GMT-5

AFRC

Andres Felipe Restrepo Castro"
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
f7b2d8480e9e9d4a6218265d230da830eaebde53dc1ef232a25643f750c1997d

E-mail	andres.restrepo@rutanmedellin.org
IP	177.253.224.34
Rol	Firmante
Firmado	27/5/26, 7:54:06 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: CLMQCEGD2D

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 362d8e74342ee792e6a8b3ba8c401823abe3327b3d17a8cea3fee3019a2d02eb

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**

Somos epicentro global de CTi+E.

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la información registrada en el sistema ERP de la corporación Ruta N Medellín, se relaciona a continuación los pagos efectuados asociados al contrato No. 202500124.

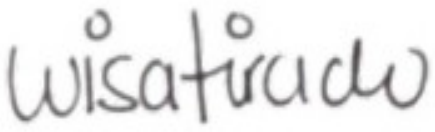
Contratista: GRANDES PATRIMONIOS SAS
NIT/CC: 900.440.076
Contrato No.: 202500124
Valor del contrato: $ 122.730.999
CDP: 295 del 23/05/2025
RP: 568 del: 10/07/2025

Los valores relacionados corresponden a pagos registrados presupuestal y financieramente en el sistema ERP de la corporación.

Comprobante de egreso	Fecha del pago	Valor pagado
11917	05/09/2025	$ 49.092.400
12103	08/10/2025	$ 73.638.599
	Total pagado	**$ 122.730.999**

La presente certificación se expide en Medellín, a los (25) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Luisa Fernanda Tirado Ochoa
Profesional Financiera - Presupuesto
Corporación Ruta N Medellín